

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJES
SOLICITUD DE INGRESO

_____		_____		
Razón Social y Designación Comercial		Actividad Principal		
_____		_____	_____	_____
Calle		Número	Piso	Depto. C.P.
_____		_____	_____	
Ciudad		Teléfono fijo	Celular	
_____		_____		
E-mail		WEB		

Indicar tipo de agencia

Mayorista Minorista
Legajo Nº:
I.A.T.A. :
Número:
CUIT/CUIL:

PROPIETARIO/S – TITULAR/ES

1 _____	2 _____
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
_____	_____
Documento de Identidad	Documento de Identidad
_____	_____
Domicilio particular - Teléfono	Domicilio particular - Teléfono
_____	_____
Lugar y Fecha de Nacimiento	Lugar y Fecha de Nacimiento
_____	_____
Profesión u Ocupación Primordial	Profesión u Ocupación Primordial

REPRESENTANTES ANTE LA ACAV

_____	_____
Delegado	Sub-delegado
_____	_____
Domicilio Particular Teléfono	Domicilio Particular Teléfono

AVAL DE DOS ASOCIADOS DE LA A.C.A.V.

1	_____	_____
	Nombre y Apellido	Domicilio - Teléfono
2	_____	_____
	Nombre y Apellido	Domicilio – Teléfono
2	_____	_____
	Sello y firma	Sello y firma

PERSONAL DE LA EMPRESA

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo que Ocupa
-		
-		
-		

REFERENCIAS COMERCIALES

Breve reseña de antecedentes (experiencia previa, etc.)

IMPORTANTE

La firma de la presente Solicitud de Ingreso, implica para el solicitante el conocimiento y aceptación del Estatuto y Reglamentos Internos, de las resoluciones y/o sanciones que la Comisión Directiva pudiera aplicarle en caso de violación a los acuerdos que tenga celebrados con la I.A.T.A., con el Comité de Pasajes Marítimos y otros que pudieran celebrarse con Hoteles, Empresas de Transporte, Reparticiones y/o Disposiciones Oficiales, etc. o violaciones de conductas éticas, comerciales, etc.

Por otra parte, toda modificación que implique un cambio en la Sociedad o cesión de cuotas societarias entre los miembros integrantes de la firma y que motive agregados, enmiendas o quitas al Contrato Social, deberá ser puesta de inmediato en conocimiento de la ACAV para su contralor y registro correspondiente. Así mismo se recuerda que en el Estatuto dice: "La Comisión Directiva, luego de verificar los datos y el informe producido, deberá hacerlos circular entre los asociados, los que contarán con un plazo de (30) treinta días para formular objeciones. Si cumplido dicho plazo no las hubiera, el solicitante será aceptado como socio, en la categoría que corresponda, informando esta decisión al interesado. La comisión Directiva tiene el derecho de rechazar o aceptar la admisión de los socios. El solicitante no aceptado, podrá apelar la medida en la primera Asamblea General. La decisión de esta última será inapelable". Deberá adjuntar a ésta: - Fotocopia de la Licencia habilitante otorgada por la Secretaría de Turismo de la Nación - Una fotografía del Delegado y Sub delegado propuesto, con número de documento. - Fotocopia del Contrato Social o Documentación equivalente. - Fotocopia ultimo seguro caución.

_____, _____ de _____ de _____

Firma y Sello de la Agencia